

Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 08 ocho de mayo del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera virtual la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 08 ocho de mayo del 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera virtual de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Licenciada Adriana Santiago González, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; el Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica y acompañándonos, el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, se da inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes 08 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión.
 - 3.1.- Proyecto del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.
 - 4.1.- LPL 33/2026 - "Festival por la Paz 2026"
 - 4.2.-LPL 34/2026 - "Suministro de Hipoclorito de Sodio"
- 5.- Adjudicaciones Directas para Aprobación
 - 5.1.- Oficio CGPR/177/2026 - Potencia Económica - Modelo Piloto de Movilidad Escolar.

6.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesión.

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien menciona; «**3.1.- Proyecto del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de abril de 2026 dos mil veintiséis. Es cuanto.**»

El **Presidente** pone a consideración la **dispensa de la lectura** del punto antes mencionado, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto y procediendo a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

(Se da cuenta de la integración del Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.)

4. Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «**Como indica, 4.1.- LPL 33/2026 - "Festival por la Paz 2026", solicitado por la Dirección de Red de Bases y Colmenas, de la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social. 4.2.- LPL 34/2026 - "Suministro de Hipoclorito de Sodio", solicitado por la Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica. Es cuanto.**»

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las bases antes mencionadas, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

5.- Adjudicaciones Directas para Aprobación

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien menciona; «**5.1.- Oficio: CGPE/177/2026 - Solicitado por la Coordinación General de Potencia Económica, a favor de la empresa Comercializadora Cardiff S.A. de C.V por la cantidad de \$672,800.00 (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de: Suministro de servicio para la implementación del modelo piloto de movilidad escolar para la prestación del servicio de transporte escolar, la cual deriva del punto de acuerdo 065/2026 del programa TLAJOVAN A LA ESCUELA PARA EL AÑO 2026. Es cuanto, presidente.**»

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración el punto antes mencionado, y el Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, menciona que si al recortar el calendario escolar no habrá cambios al programa, a lo que la Secretaria le contesta que el programa es una prueba piloto y se ajustará a los cambios. Al no existir ninguna otra observación se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

6.-Clausura.

El **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos, del viernes 08 ocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:



Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Elizabeth Bugarín González

Oficialía Mayor Administrativa



Lic. Marco Antonio Parra Pérez.

Sindicatura Municipal.



Lic. Adriana Santiago González

Tesorería Municipal.



Ing. Manuel Ledezma Esparza

Dirección de Desarrollo Rural.

Ing. Omar Palafox Sáenz,

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.



Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica

Con voz:

Lic. Daniel Cortés Flores
Representante del Órgano Interno de Control.

Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 8 de mayo del 2026.

B